

SOLICITUD ANTECEDENTES	
PÓLIZA Y RAMO	De manejo global No. 122737
PLACA (AUTOS)	---
RADICADO PROCESO (23 DÍGITOS)	SOIF 065-2019
JUZGADO	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE
DEMANDANTE (TODOS)	-----
VINCULADOS (TODOS)	YONK JAIRO TORRES Y OTROS
ASEGURADO E IDENTIFICACION (CEDULA O NIT)	MUNICIPIO DE CANDELARIA
RESUMEN DE LOS HECHOS (RESUMEN EJECUTIVO DE LOS HECHOS)	<p>Según auto de imputación de responsabilidad, la investigación se centra en presuntas irregularidades en la ejecución del Convenio No. 357 de 2017, suscrito entre la Alcaldía de Candelaria y el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Palmira, por la no ejecución total del convenio, pues a la fecha de terminación, tenía un faltante del 47%.</p> <p>Lo anterior, genera un presunto detrimento patrimonial calculado en \$\$70.000.000, ocasionado por fallas en el seguimiento y control en el desarrollo del objeto contractual de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.</p>
AMPARO (EL QUE SE VA A AFECTAR)	ACTOS DESHONESTOS Y FRAUDULENTOS DE LOS TRABAJADORES
FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO	18-08-2017 AL 31-12-2017 (SEGÚN ACTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO)
FECHA DE AVISO (FECHA DE RECIBIDO DE LA NOTIFICACION EN HDI)	21-02-2024 -
CALIFICACION PRELIMINAR (ARGUMENTOS)	La contingencia inicialmente se califica como remota, toda vez que los hechos no se enmarcan dentro de la vigencia de la póliza, teniendo en cuenta que esta fue pactada en la modalidad de ocurrencia, con vigencia de 03-10-2016 a 18-01-2017.
DOCUMENTACION Y/O INFORMACION ADICIONAL A LA HABITUAL	-----
SOLICITUD DE RAT (AUTOS)	-----
CIUDAD DE LOS HECHOS	CANDELARIA
ABOGADO HDI (ACTOR)	---
FECHA DE VENCIMIENTO PARA CONTESTAR LA DESCARGOS	07-03-2024